



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 1o. de octubre de 1999
No. 66

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de Industrial al de gasolinera para el predio denominado "La Palma" ubicado en la carretera a Teoloyucan s/n, esquina con calle Vista Hermosa, Colonia San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 96-C1, 1487-A1, 3904, 3945, 1409-A1, 1410-A1, 899-B1, 903-B1, 898-B1, 1417-A1, 897-B1, 3731, 3645, 3951, 1415-A1, 1411-A1, 1413-A1, 3938, 912-B1, 3994, 3986, 3998, 3901, 1554-A1, 4058, 4051, 1485-A1, 3993, 1537-A1 y 1536-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4026, 4019, 4020, 4023, 4037, 4038, 3954, 3944, 3941, 3957, 99-C1, 3943, 3950, 3927, 1491-A1, 1556-A1 y 991-B1.

"1999 AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO."

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Lic. José María Robles González, mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura de fecha 25 de Febrero de 1998, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de industrial al de gasolinera para el predio denominado "La Palma", con superficie de 4,273.50 M2, ubicado en la Carretera a Teoloyucan S/N° esquina con calle Vista Hermosa, Colonia San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
- Que mediante oficio 20611A-736/98 de fecha 11 de Marzo de 1998, se otorgó la factibilidad del cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha 23 de Julio de 1999 presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 616).

- Que acreditó la propiedad del predio de referencia, mediante la Escritura Pública N° 22,217 de fecha 29 de Diciembre de 1997, tirada ante la fe del Notario Público N° 40 del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 561, Volumen 399, Libro I, Sección Primera, de fecha 12 de Mayo de 1998.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli asigna al predio un uso del suelo industrial, donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, expresó su opinión favorable según consta en la certificación de cabildo No. SA/2207/99 de fecha 22 de Julio de 1999, expedida por el Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.
- Que mediante oficio número 154/C.P.C./97-2000 de fecha 27 de Abril de 1999, el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de San Mateo Ixtacalco, emitió la opinión favorable para la instalación de una gasolinera.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/189/99 de fecha 12 de Agosto de 1999, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Incorporación Vial No. 21101/348/98 de fecha 19 de Mayo de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 1379/98 de fecha 6 de Octubre de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió la resolución número M/073/98-R/039/98 en materia de impacto y riesgo ambiental.
- Que mediante oficio número OIOPDM/DI/291/98 de fecha 22 de Abril de 1998, el Director del Organismo Público Descentralizado Municipal OPERAGUA, emitió el dictamen favorable de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Cuautitlán Izcalli, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza al Lic. José María Robles González el cambio de uso del suelo de industrial al de gasolinera para el predio denominado "La Palma", con superficie de 4,273.50 M2, ubicado en la Carretera a Teoloyucan S/N°, esquina con calle Vista Hermosa, Colonia San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en el presente Acuerdo, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/189/99 de fecha 12 de Agosto de 1999, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y a la consignada en el Dictamen de Incorporación Vial No. 21101/348/98 de fecha 19 de Mayo de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 40.88 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
EDICTO**

C. INDIRA BERENICE MALDONADO JIMENEZ.

En el expediente número 120/99, el señor JOSE JAIR PEREZ ESQUIVEL, promueve en la vía ordinaria civil, divorcio necesario, en contra de INDIRA BERENICE MALDONADO JIMENEZ, de quien reclama las siguientes prestaciones: a).- El divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil del Estado de México, que textualmente dice: "La separación de los Cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada por cualesquiera de ellos"; b).- La custodia provisional y en su oportunidad definitiva en favor del suscrito, de la menor MONSERRAT PEREZ MALDONADO concebida durante nuestro matrimonio; c).- La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija MONSERRAT PEREZ MALDONADO; ignorando su domicilio el Juez del conocimiento ordenó emplazarla por medio de edictos y su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación que se edite en esta población de Atlacomulco, México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado; debiendo fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del auto de emplazamiento, previniéndosele a la demandada para el caso de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía con las consecuencias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Atlacomulco, México, para oír y recibir notificaciones de carácter personal, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se harán por medio de lista y boletín judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 185 del Código Adjetivo invocado; Atlacomulco, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica. 96-C-1.-21, 27 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 803/97.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de NACIF ABDO ANTONIO, el C. Juez 38º Civil ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado ubicado en: Conjunto Comercial Center Plazas Avenida Hank González número cincuenta, manzana cincuenta y siete local veintidós-cuarenta y cuatro, planta baja, Colonia Valle de Anáhuac, sección B, C.P. 55210, Ecatepec de Morelos, Estado de México, señalándose para tal efecto las trece treinta horas del día trece de octubre del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. precio del avalúo.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: México, D.F., a 1º de septiembre de 1999.- La C. Secretaria de Acuerdos "A".-Lic. Elvia Patricia Ramos Soto.-Rúbrica.

1487-A1.-21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En los autos del expediente número 248/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de FRANCISCO CORREA MAGALLANES, VAN-MEETER Y LORENA GUADALUPE LUQUE INZUNZA, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia, de Toluca, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistentes en: la casa y lote marcados con el número 34, de la calle Plutarco González, hoy número 512, ubicado en esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 369.24 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.60 metros con lote 3, de Atilano y Félix Conzuelo, al sur: 15.00 metros con Prolongación de la Calle Plutarco González, al oriente: 24.30 metros con lote 11 de Timoteo Bustamante; al poniente: 25.40 metros con lote 13, propiedad de don Enrique Echeverri, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 711-1707, volumen 361, libro primero, sección primera, a fojas 52, de fecha catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco, a favor de FRANCISCO CORREA MAGALLANES VAN MEETER. Señalándose las once horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda, sirviendo de base para el remate del bien inmueble descrito, la cantidad de \$689,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito de la parte actora, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3904.-21, 27 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 594/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GERARDO DE LA MORA RINCON, en contra de GERMAN MINGRAMM CAMPOS, se han señalado las trece horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes el valor del avalúo, por la cantidad de \$ 1'450,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), del bien inmueble embargado consistente en la casa habitación ubicado en la calle Bosques de las Torres, número seis, fraccionamiento la Herradura, municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual cuenta con una construcción de dos niveles de superficie aproximada de trescientos metros cuadrados, contando en la planta baja con un garage para dos vehículos, sala comedor, recibidor, cocina, patio trasero y un baño completo, la planta alta cuenta con tres recámaras y dos baños completos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en la tabla de aviso y puerta de este Juzgado, para su publicación por tres veces dentro de nueve días, los presentes edictos se expiden a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Atentamente.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez. Naucalpan de Juárez, México, a 08 de septiembre de 1999.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

3945.-23, 27 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

GERARDO HERNANDEZ GARCIA, promueve en el expediente número 113/99, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura en contra de RAUL MARTINEZ MARTINEZ, las prestaciones que se indican: A).- El otorgamiento y firma de escrituras a favor del que suscribe respecto del predio ubicado en calle Bulgaria, manzana 6, lote 14, número oficial 14, Colonia Residencial la Luz, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros linda con vialidad privada; al sur: 7.00 metros con manzana cinco; al oriente: 16.00 metros linda con lote trece; al poniente: 16.00 metros linda con área común, con una superficie construida de ciento trece metros cuadrados quince centímetros cuadrados y una superficie de terreno de ciento doce metros cuadrados. B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolo que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1409-A1.-7, 21 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

FERNANDO ENRIQUE ROMERO MENDOZA.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARTHA CABALLERO ZAMORA, bajo el expediente número 569/98, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) El pago de los gastos y costas con motivo de la tramitación del presente juicio, el juez por auto de fecha veinticinco de septiembre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda, y por desconocer su actual domicilio, por auto dictado en fecha catorce de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado el término concedido no comparece, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones y aún las personales por Lista y Boletín Judicial, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días; se expide el presente a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1410-A1.-7, 21 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

ROSA LOPEZ MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente número 436/99-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 10 y 11, manzana 35, calle General Francisco Díaz de la Barra, Colonia Canal de Sales de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda el lote 10; al norte: 7.00 metros y colinda con el lote 17; al sur: 7.00 metros y colinda con la calle General Francisco Díaz de la Barra; al oriente: 16.00 metros y colinda con lote número 11 y al poniente: 16.00 metros y colinda con lote 9; con una superficie de 112.00 metros cuadrados. y lote 11, mide y linda: al norte: 7.00 metros y colinda con el lote 16; al sur: 7.00 metros y colinda con la calle General Francisco Díaz de la Barra, al poniente: 16.00 metros y colinda con el lote 12, al poniente: 16.00 metros y colinda con el lote 10, con una superficie de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

899-B1.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO GONZALEZ GARCIA.

JUANA GARNICA GOMEZ Y OSCAR LOPEZ MARTINEZ, en el expediente número 409/99-I, que se tramita en este juzgado; le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 51, manzana 433, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 50; al sur: 17.00 metros con lote 52; al oriente: 9.10 metros con calle Bamba 28; y al poniente: 9.00 metros con lote 25; con una superficie de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria del juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

903-B1.-8, 21 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

EXPEDIENTE NUMERO: 462/99.

PEDRO SALAZAR GASCA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 18, en la calle sin nombre o Gral. Miguel Barragán, de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago, en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con lote 21; al sur: 7.00 metros con calle sin nombre o Gral. Miguel Barragán; al oriente: 16.00 metros con lote 3, y al poniente: 16.00 metros con lote 5; con una superficie total de 112 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

898-B1.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En cumplimiento al auto de fecha diez de junio del año en curso, se le hace saber a ANDRES AHUMADA PARDIÑAS, que CARLOS CAMPOS VAZQUEZ, por su propio derecho, promueve juicio en la vía ordinaria civil, otorgamiento y firma de escritura, en su contra, en el expediente 906/98, reclamando las siguientes prestaciones que se indican: A) El otorgamiento y firma de escrituras, respecto de la casa habitación ubicada en el lote cuarenta, manzana diecisiete de la calle Lago, número veinticinco de la Colonia Atlanta, Distrito H-veintidós en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, México. B) El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. Debiendo emplazar al demandado ANDRES AHUMADA PARDIÑAS, por medio de edictos, haciéndole saber a dicho demandado, que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1417-A1.-7, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

EXPEDIENTE NUMERO: 338/99.

TEOFILO ROJAS PRADO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 197, en la calle 27, número oficial 154, de la Colonia Estado de México, en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 1; al sur: 21.50 metros con lote 3; al oriente: 10.00 metros con lote 27, y al poniente: 10.00 metros con lote 29; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

897-B1.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. TERESA DE JESUS GALAN CANDIDO

El C. ABEL ESPINOSA SERRANO, le demanda en el expediente número 1077/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por ABEL ESPINOSA SERRANO en contra de TERESA DE JESUS GALAN CANDIDO, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: A.- Nuestro divorcio B.- La liquidación de nuestra sociedad conyugal, C.- La disolución del vínculo matrimonial que hasta la fecha nos una bajo contrato de matrimonio, D.- El pago de los gastos y costas judiciales para el caso de que se oponga a las prestaciones que le demandó haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y boletín judicial, fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente edicto.-Doy fe.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco, como lo es el periódico Ocho Columnas. Texcoco, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

3731.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

FLORENTINO SANCHEZ MENESES, promueve por su propio derecho en el expediente número 484/99, diligencias de jurisdicción voluntaria, la inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en calle Hidalgo, en el pueblo de San Francisco Cuautliquitca, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Hermelinda Soto Hernández; al sur: 20.00 metros con Gonzalo Soto antes hoy con Fortino Espindola; al oriente: 12.00 metros con Gonzalo Soto; al poniente: 12.00 metros con calle Hidalgo, con una superficie de terreno 240.00 metros cuadrados y 40.00 metros de construcción.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad, se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

3645.-2, 17 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 444/99, promovido por SERGIO LOPEZ RODRIGUEZ, promovió Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble ubicado en calle Ignacio Comonfort número cuarenta y ocho en San Bartolomé Atlatlahuca, México, perteneciente al Distrito Judicial Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda al norte: 16.70 metros con calle de Comonfort; al sur: 16.50 metros con Javier López Rodríguez; al oriente: 11.72 metros con privada, al poniente: 11.80 metros con Margarito Sánchez, el cual tiene una superficie de 195.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expídanse los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Tenango del Valle, catorce de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3951.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 308/98.
SEGUNDA SECRETARIA.
JOSEFINA VILLANUEVA CANO.

Se hace del conocimiento que SALVADOR ROMO GONZALEZ, actor en el presente Juicio, demanda en el expediente número 308/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión a JOSEFINA VILLANUEVA CANO, de quien manifiesta bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual de esta, respecto del inmueble ubicado en lote 76, manzana 4, del Fraccionamiento Quinto Sol Primero, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 18.20 metros con lote 75, al sureste: 7.00 metros con calle (actualmente Calle Alba), al suroeste: 18.18 metros con lote 1, al noroeste: 7.00 metros con Lote 2, con una superficie total de 127.30 metros cuadrados, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

Con fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y dos, adquirí la posesión del inmueble materia del presente asunto mediante contrato privado de compra-venta, mismo que celebré con el señor MARCELINO RAMIREZ LOPEZ como vendedor y el suscrito como comprador. Se pactó como monto de la operación la cantidad de \$45,000,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), cubriéndose el monto total del valor del inmueble y en consecuencia de lo anterior se me hizo la entrega física y material del inmueble. Manifiesto que la posesión que he tenido sobre el bien inmueble de referencia ha sido en calidad de propietario, desde el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y dos, de buena fe, de manera pacífica, pública, continua e ininterrumpidamente, además de encontrarme al corriente con todos y cada uno de los impuestos que genera el predio.

Se emplaza a JOSEFINA VILLANUEVA CANO, por medio de edictos haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, aún las de carácter personal. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fijese en la puerta del Tribunal. Ecatepec de Morelos, veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1415-A1.-7, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
A ALFONSO SANCHEZ MONDRAGON.
ULTIMO DOMICILIO: CALLE 29. MANZANA 18.
LOTE 27, SAN BLAS I. CUAUTITLAN, MEXICO

En el expediente marcado con el número 291/99-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por LETICIA LEON PALATO, en contra de ALFONSO SANCHEZ MONDRAGON, el Ciudadano Juez del conocimiento por auto de fecha once de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ordenó correr traslado y emplazar al demandado ALFONSO SANCHEZ MONDRAGON, por medio de edictos, mismos que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO así como en el periódico de mayor circulación en esta, Ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, asimismo fijese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dados en el local de este Juzgado a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1417-A1.-7, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A JUAN GARCIA GONZALEZ.

ULTIMO DOMICILIO: AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No. 43 A,
INTERIOR 2, CUAUTITLAN, MEXICO.

En el expediente marcado con el número 682/98-2, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), promovido por MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ BACA, en contra de JUAN GARCIA GONZALEZ, el ciudadano juez del conocimiento por auto de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ordenó correr traslado y emplazar al demandado JUAN GARCIA GONZALEZ, por medio de edictos, mismos que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose hacer saber a la parte demandada que deberá de presentarse en este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, además que deberá fijar en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dados en el local de este juzgado a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1411-A1.-7, 21 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

RAYMUNDO ANASTACIO GARCIA SOLIS.

Se hace de su conocimiento que la señora SANDRA MORALES CASTILLO, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 347/99, en su contra el Juicio Ordinario Civil demandándole el Divorcio Necesario por la causal previstas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, el Ciudadano Juez por auto de fecha veintiocho de junio del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha dieciocho de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1413-A1.-7, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 691/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROGELIO MARTINEZ MARTINEZ, en contra de NARCISO GARCIA QUINTANAR, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien mueble embargado en el presente Juicio ubicado en San José Deguedo, Municipio de Soyaniquilpan, México, denominado "Cerro de las Cruces" con medidas y colindancias siguientes: al norte en seis líneas de 26.00, 158.00, 90.00, 81.00, 217.00, 42.00 mts. con Rafael Alvarez y Narciso Arteaga; al sur en cuatro líneas de 150.00, 49.00, 298.00, 64.00 mts. con Zenaida Arteaga viuda de Cruz y Dionicio Cruz; al oriente en dieciséis líneas de 65.00, 40.00, 5.00, 115.00, 25.00, 50.00, 30.00, 14.00, 42.00, 51.00, 10.00, 93.50, 41.00, 56.00, 17.00, 23.00 mts. con Narciso Ortega, Primitivo Cruz y camino vecinal y al poniente en once líneas de 21.00, 128.00, 21.00, 20.00, 17.00, 72.00, 33.00, 12.00, 25.00, 21.00, 96.00 mts. con dos unidades que forman el Cerro de las Cruces, dicho inmueble se encuentra inscrito bajo la partida número 85, volumen 14, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha catorce de julio de 1994. La Juez Civil señaló las trece horas del día trece de octubre de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$139,026.80 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma.- Se expiden estos edictos a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3938.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 577/99, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA ANTONIO MIRANDA, a fin de que dentro del término de seis meses a partir de la última publicación, comparezca ante esta presencia judicial el señor MARCELINO TRUJILLO NICANOR, apersonándose en esas diligencias, ya que de no hacerlo será declarado ausente con fundamento en el artículo 630 del Código Civil del Estado de México en vigor, se designa depositaria a la señora MARIA ANTONIO MIRANDA del bien inmueble ubicado en calle López Mateos, lote 17, manzana 1, Villa Embarcadero, Xochitenco, Chimalhuacán, Estado de México, actualmente calle Malinali, manzana 01, lote 17, Barrio Alfareros, Chimalhuacán, Estado de México, dándose la intervención legal que corresponda al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado.

Para su publicación por tres meses, con intervalo de quince días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Chimalhuacán, Estado de México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

912-B1.-9 septiembre, 1º y 25 octubre,
16 noviembre, 7 y 28 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 34/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de DOMINGO MONROY VALENCIA Y/O MARIA DEL CARMEN ESPINOZA GONZALEZ, se señalaron las diez horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en libramiento Doctor Jorge Jiménez Cantú sin número, en el poblado y municipio de Atlacomulco Estado de México; sujeto al régimen de propiedad privada; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 metros con Irene Suárez Garduño, al sur: 50.00 mts. con María Dolores Cordero de Suárez, al oriente: 34.00 mts. con Odilón Ordoñez Valle; al poniente: 34.00 mts. con María Dolores Cordero de Suárez, con una superficie aproximada de 1,700.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 94, volumen 71, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 4 de enero de 1984. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. El Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de el Oro de Hidalgo, con residencia en Atlacomulco, México; convóquese postores, cítese acreedores.- Toluca, México, veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

3994.-27 septiembre, 1 y 7 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 168/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LICENCIADO JAVIER MEJIA CEBALLOS, en su carácter de apoderado general de BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de ANA ANGELICA SANCHEZ ARREDONDO Y PEDRO ANTONIO ROMERO ARREOLA, se señalaron las diez horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmuebles, embargado en el presente juicio, ubicado en calle Vicente Guerrero número 1007, Casa 48, Conjunto Villas Santa Ana, en Santa Ana Tlapatlilán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 metros con área común de acceso; al sur: 6.00 metros con lote 54; al oriente: 15.00 metros con lote 47; al poniente: 15.00 metros lote 49, con una superficie de 90 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México bajo la Partida número 666, del volumen 336, libro primero, sección primera, a fojas 66 de fecha dos de febrero de mil novecientos noventa y tres, a nombre de Ana Angélica Sánchez Arredondo y Pedro Antonio Romero Arreola. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

El Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

3986.-27 septiembre, 1 y 7 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 110/98, promovido por el Licenciado JORGE ARREOLA HERNANDEZ Y OTRA, en su carácter de apoderados de GIMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ANGEL ROSETE HERNANDEZ Y RODRIGO SANCHEZ VILLAGOMEZ. La Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las diez horas día doce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre el inmueble embargado departamento en condominio vertical ubicado en Avenida número 03 número 92, Colonia Independencia, Delegación Benito Juárez de México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con estacionamiento del departamento número 201 y con escalera de acceso a los departamentos número 201 y 301 y al cubo de luz, al sur: con la casa vecina número 113 de la calle Serafin Olarte hoy Avenida Número 05, al oriente: con la casa número 90 de la Avenida Número 03 y al poniente: con la casa número 94 de la Avenida Número 03, con un área total de 59.50 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales: Folio real número 394015 de fecha 28 de abril de 1983. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dada en Metepec, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

3998.-27 septiembre, 1 y 7 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JUAN FRANCISCO, CARMEN Y ELSA DE APELLIDOS RODRIGUEZ GARCIA.

JOSE MANUEL ZEPEDA LARA, en carácter de apoderado legal de la empresa denominada MANZELA, S.A. DE C.V., promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 527/99, un Juicio Ordinario Civil de Usucapión en contra de ustedes, respecto del lote número nueve, de la manzana 2, del Fraccionamiento Granjas Agrícolas El Tejocote, ubicado en calle Ampuero del Fraccionamiento El Tejocote, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 mts. con lote número 7; al sur: 34.00 m con lote número 11; al oriente: 15.40 m con lote número 8; al poniente: 15.40 m con calle Ampuero; con una superficie aproximada de quinientos veintitrés metros sesenta centímetros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibidos que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.- Texcoco, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3901.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE PEMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 821/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por COCA SANCHEZ ALEJANDRO en contra de MIGUEL GRANADOS CHAPA, y para el efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien consistente en vehículo tipo Mini-Van, marca Ford Windstar, serie LX, modelo 1998, con número de serie 2FMZA5146WBC86018, número de motor hecho en U.S.A., seis cilindros, fuel inyección, de 240 H.P.A. gasolina, automática de cinco velocidades al frente y reversa, misma que se llevará a cabo a las catorce horas del once de octubre del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado de la cosa.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de aviso de este juzgado por tres veces dentro de tres días, de manera que entre la última publicación y el remate medie un término que no sea menor de siete días al mismo. Se expide la presente a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1554-A1.-30 septiembre, 1º y 4 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 638/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO G. VALDES LOPEZ, en contra de ROGELIO GUADALUPE SANCHEZ CUENCA, el Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos, consistente en un vehículo con las siguientes características: Microbús, marca Dina, modelo 1994, tipo microbús, con serie 301-0966C4, con placas 866-AXG, S.P.F., del Estado de México, color gris con blanco, con logotipo en el costado color rojo con amarillo, con número económico 125, con número de motor 44812737, con llantas en regular estado, de la Línea Toluca-Tenango del Valle, sirviendo de base la cantidad de \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquense postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, expidanse los edictos correspondientes. Toluca, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4058.-29, 30 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 529/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MACEDO AGUILAR, en contra de ARTURO MEZA LARA, por auto de fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las once horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado por este juzgado vehículo Chrysler Neón modelo 1995, color rojo, cuatro puertas, con motor hecho en México, con número de serie ST327154, con placas de circulación LGD-8793 del Estado de

México, interiores en color gris, automático, auto estéreo, llantas en buen estado de uso, carrocería y pintura en buen estado sin golpes aparentes en su carrocería externa y seguros eléctricos. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la primera almoneda de remate, a la cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide la presente a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4051.-29, 30 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ANDRES VALDIVIA ZUÑIGA, promueve ante este juzgado en el expediente número 711/98, relativo al juicio ordinario civil en contra de HORACIO AGUAYO ESPINOZA, ADRIAN SAMUEL LOPEZ ALVAREZ, DAVID PARRA SANTOS, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO DE CUAUTITLAN, MEXICO, LICENCIADO ALVARO MUÑOZ ARCOS, NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE DE CUAUTITLAN, MEXICO, LICENCIADA LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DE ZUMPANGO, MEXICO, LICENCIADO DAVID MAYEN ROCHA, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MEXICO, demandándole al señor DAVID PARRA SANTOS, las siguientes prestaciones: A).- La nulidad absoluta de la escritura número ocho mil ochocientos nueve, del volumen número doscientos setenta y nueve, folio número ochenta y cuatro, de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y siete, que contiene poder general para pleitos y cobranzas actos de administración y actos de dominio, que dice otorgo ANDRES VALDIVIA ZUÑIGA en favor del señor DANIEL PARRA SANTOS, pasada ante la fe del Licenciado DAVID MAYEN ROCHA, Notario Público Número Uno, del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, respecto del inmueble materia del presente juicio, al aceptar el citado poder y ejercitar las facultades contenidas en el mismo, al ser un acto jurídico ejecutado contra el tenor de las leyes prohibitivas o de interés público, B).- La declaración judicial de inexistencia del acto jurídico, que consta en la escritura número ocho mil ochocientos nueve, del volumen número doscientos setenta y nueve, folio número ochenta y cuatro, de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y siete, al no producir efecto legal alguno, por la falta de consentimiento de la parte hoy actora, por que fui suplantado en la celebración de dicho acto por quien dijo ser Andrés Valdivia Zúñiga, C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine toda vez que precedió con temeridad y mala fe, en el instrumento público antes relacionado, en virtud de que se desconoce el actual domicilio del demandado DAVID PARRA SANTOS, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación del edicto se presente en el local de este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, o por apoderado, previniéndolo que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los seis días de agosto de mil novecientos noventa y nueve en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, México.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

1485-A1.-21 septiembre, 1º y 13 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 753/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la LICENCIADA EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de Apoderada Legal de la Institución de Crédito BANCOMER, S.A., contra MAYOLO CRUZ FLORES Y LORENZO CRUZ FLORES.- El Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en un inmueble ubicado en 16 de Septiembre número 16, lote dos de la población de Juando, municipio de Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.43 metros con Julián Flores, al sur: 22.75 metros con Enrique Lares; al oriente: 41.30 metros con Pablo Hernández; y al poniente: 40.85 metros con carretera, con una superficie aproximada de 968.96 metros cuadrados; con los siguientes datos registrales: partida 1434, volumen 64, libro primero, sección primera, de fecha quince de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 473,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que convóquense postores. Toluca, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3993.-27 septiembre, 1 y 7 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ZOYLO SALAS REYES, promueve en el expediente 162/99, Diligencias de Información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la Calle Girasol No. 69, Colonia Las Conchitas, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, cuyas medidas y colindancias son las siguiente; al norte: 12.35 m colinda con Torres de Cía. de Luz y Fuerza, al sur: 12.35 m colinda con el señor Dionicio Rivera Salas, al oriente: 21.00 m colinda con calle Girasol, al poniente: 21.00 m colinda con Bodegas Conasupo. Teniendo una superficie de 259.35 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas diligencias fijese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Cuautitlán Izcalli, México, 24 de agosto de 1999.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1537-A1.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En cumplimiento al auto de fecha cinco de marzo del año en curso, dictado en el expediente número 161/99, relativo a la jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam promovido por DIONICIO FILIBERTO RIVERA SALAS, respecto del bien inmueble ubicado en: Girasoles, número sesenta y siete, Colonia Las Conchitas, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: doce punto treinta y cinco metros y colinda con Zoilo Salas Reyes, al sur: doce punto treinta y cinco metros y colinda con Nicolás Rivas Nieto, al oriente: catorce metros y colinda con calle Girasol, al poniente: catorce metros y colinda con Bodegas de Conasupo, superficie total: ciento setenta y dos punto noventa metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Lo anterior en cumplimiento al auto de fecha dieciocho de mayo del año en curso.-Se expiden a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1536-A1.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10098/99, JUAN TORRES GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera que va de Almoloya de Juárez a San Miguel Almoloyan S/N en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 53.00 m con carretera que va de Almoloya de Juárez a San Miguel Almoloyan, al sur: 61.00 m con Barranca, al oriente: 72.70 m con Ana María García Vera, al poniente: 3 líneas: 31.00, 13.60 y 32.50 m con vereda sin nombre. Con una superficie aproximada de: 4,261.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de septiembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4026.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 10099/99, FIDEL COLIN VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 186.00 m con Víctor Tranquilino, al sur: 2 líneas: 70.00 y 50.00 m con León Tranquilino, al oriente: 100.00 m con Arnulfo Garduño, al poniente: 2 líneas: 100.00 y 46.00 m con ejido de Tabernillas y León Tranquilino. Con una superficie aproximada de: 15,270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de septiembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4026.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9916/99, MARIA DE LAS MERCEDES CAMACHO ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: privada de Llano Chico S/N, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con Jesús Rodríguez, al sur: 8.50 m con privada de Llano Chico, al oriente: 12.00 m con Amparo Cruz Antolín, al poniente: 12.00 m con Elisa Cruz de Ruiz. Superficie: 102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4019.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 8400/99, ASUNCION MARIBEL SERRANO JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano S/N, Barrio San Mateo, Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.40 m con Margarita Martínez Serrano, sur: 9.40 m con privada (6.00 m de ancho), oriente: 14.50 m con Victoria Mirna Serrano Juárez, poniente: 14.50 m con Maximino Alfredo Serrano Juárez. Superficie aproximada de: 136.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4020.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 8789/99, TANIA ROSALBA ESQUIVEL GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Antonio Trejo Trujillo, sur: 14.00 m con Andador (4.00 m x 30 m), oriente: 17.20 m con Norma Muñoz López, poniente: 17.20 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4023.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 757/99, ISMAEL ALVAREZ AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Agustín Las Palmas "Medina", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: mide 158.70 m y linda con María García, al sur: en 2 líneas, la 1a. 108.20 m y la 2a. 38.00 m y colinda con el Sr. Baltazar Alvarez Bernal y caño, al oriente: mide 29.50 m y linda con Baltazar Alvarez Bernal, al poniente: mide 82.80 m y linda con Inocencio Bastida y camino. Superficie aproximada de: 7,493.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 695/99, BALTAZAR ALVAREZ BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Las Palmas, El Rincón, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 120.00 m con

callejón, al sur: 100.00 m con Marcelino Martínez Urbina, al oriente: 171.00 m con Jorge Marín Hernández, al poniente: 170.00 m con José Alvarez Sánchez. Superficie aproximada de: 18,755.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 696/99, BALTAZAR ALVAREZ BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 126.00 m con Martín Alvarez Nicolás, al sur: 106.00 m con Victoria Sánchez Tenorio, al oriente: 65.00 m con Alberto de Jesús Mondragón, al poniente: 210.00 m con Martín Estrada Urbina. Superficie aproximada de: 15,950.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 694/99, J. GUADALUPE ZEPEDA CALIXTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Batán Chico, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 79.00 m linda con Juan Bastida y Lázaro Zepeda, al sur: 72.00 m linda con el señor J. Santos Garduño y Silvestre García, al oriente: 109.00 m y linda con Antonio García, al poniente: 96.00 m y linda con Benigno Zepeda Calixto. Superficie aproximada de: 7,738.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 699/99, TOMAS ARRIAGA ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Batán Chico, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 36.80 m con carretera, al sur: 56.00 m con Hilario Zepeda Calixto, al oriente: 65.00 m con Francisca López Sandoval, al poniente: 101.00 m con Canal de Agua de Riego. Superficie aproximada de: 3,851.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 563/99, AMANDA SECUNDINO OTILIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 43.80 m colinda con Barranca, al sur: 38.60 m colinda con Irene Becerril Salazar, al oriente: 65.60 m linda con Irene Becerril Salazar, al poniente: 50.30 m colinda con Barranca. Superficie aproximada: 2,389.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 590/99, MERCEDES QUIJANO DE VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 6.00 m y colinda con un Callejón, al sur: 42.60 m y colinda con María Martínez y camino vecinal, al oriente: 36.20 m colinda con camino vecinal, al poniente: 22.70 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada: 480.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 562/99, JOSE IRINEO JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Margarito Monroy, al sur: 50.00 m con Benito Alvarez, al oriente: 100.00 m con Telésforo González, al poniente: 100.00 m con Francisco Martínez. Superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 658/99, ENGELBERTO GONZALEZ MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Rosario", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 300.40 m con Calzada Alvaro Obregón, al sur: 273.60 m con camino a San Antonio, al oriente: 115.00 m con Gertrudis Ortiz y Carmen Hernández, al poniente: con Calzada Obregón. Superficie aproximada: 17,069.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 659/99, ANDRES GENARO PEREZ SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Privada de León Guzmán No. 36, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 7.25 m colinda con Eustorgio Nerviz T., al sur: 7.47 m colinda con privada de León Guzmán, al oriente: 8.77 m colinda con Ramón Pérez Cortez, al poniente: 8.25 m colinda con Sergio Pérez. Superficie aproximada: 62.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4057/99, PAULA MARTINEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Amapola, lote 5, manzana 2, predio "El Acalote", Barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7, al sur: 15.00 m con lote 1 y 2, al oriente: 8.00 m con Cerrada de Amapola, al poniente: 8.00 m con lote 6. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 4056/99, JOSE LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 18, predio denominado "Tlazintla", Barrio Villa San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 14.87 m y linda con lote 04, sur: 15.00 m y linda con lote 02, oriente: 07.50 m y linda con Bernardino Nequiz Buendía, poniente: 07.50 m y linda con calle 18. Superficie de: 112.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4037.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 792/99, JESUS VALDEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 26.28 m linda con Samuel Cárdenas Flores; al sur: tres líneas de 28.99, 4.48, 8.23 m linda con calle sin nombre; al oriente: 11.10 y 8.74 m linda con calle sin nombre; al poniente: 29.71 m linda con Elvira Yáñez Flores. Superficie total de 774.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 793/99, MODESTO ANTONIO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lagunita Cantashi "El Capilín", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 86.56 m linda con Alejandro Cruz; sur: 83.60 m linda con callejón; oriente: 33.19 m linda con Juan Cruz; poniente: 17.22 m linda con Anastacio Colín. Superficie aproximada de 2113.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 794/99, ROSA MARIA GARCIA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 123.30 m linda con camino sin nombre; al sur: 205.70 m linda con Florencio García Plata; al oriente: 223.00 m linda con José Manuel Ordóñez Navarrete; al poniente: 200.20 m linda con camino sin nombre. Superficie total de 34,930.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 795/99, ANTONINA GARCIA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: dos líneas de 30.00 y 285.00 m linda con camino sin nombre; al sur: 86.00 m linda con carretera principal; al oriente: cuatro líneas de 80.00, 56.00, 138.10 y 64.00 m linda con Ascensión Plata y Felipe Colín Colín; al poniente: dos líneas de 80.00 y 115.50 m linda con Esthela García Plata y María Luisa García Plata. Superficie total de 28,030.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 796/99, JOSE REYNOSO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 9.55 m linda con calle sin nombre; sur: 6.00 m linda con Guadalupe Pacheco Reynoso; oriente: 21.10 m linda con Héctor Pacheco Reynoso; poniente: 24.10 m linda con Fernando Carreras Flores. Superficie aproximada de 164.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 797/99, BERNARDO BLAS LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Porfirio Alcántara No. 17, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 18.94 m linda con Simón Cárdenas; sur: 4.10, 4.05, 6.35, 6.39 m linda con Ramón Blas Cruz; oriente: 4.52, 2.64, 2.40 m linda con Ramón Blas Cruz y Evaristo Escamilla; poniente: 8.20 m linda con Av. Porfirio Alcántara. Superficie aproximada de 134.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 800/99, CORINNE ESCOBEDO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Alcántara No. 7, de Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 22.50 m linda con Melitón Velázquez; sur: 22.50 m linda con Jerónimo Velázquez y Rafael Amaro Delgadillo; oriente: 45.00 m linda con Jerónimo Velázquez; poniente: 10.60 m linda con calle Porfirio Alcántara. Superficie aproximada de 282.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 801/99, HERMELINDA SALDIVAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 45.00 m linda con Francisca Valdez; sur: 41.00 m linda con calle; oriente: 14.80 m linda con Juan Martínez Avila; poniente: 17.00 m con calle. Superficie aproximada de 513.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 802/99, JUAN MARTIN GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bondora, San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 23.00 y 14.50 m linda con Paula Cruz Romero, sur: 28.20 y 53.00 m linda con camino a Bondora; oriente: 44.50 m linda con Ana Lovera Blas, Maria Elena Lovera Blas y Gregorio Bello Campos; poniente: 15.40 m linda con Juan Cruz Romero y 25.00 m. Superficie aproximada de 2228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 803/99, ESTEBAN ADRIAN ORTEGA BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m colindando con Carr. Atlacomulco a San Lorenzo Tlacotepec; al sur: 10.00 m colindando con Elio Padilla Contreras; al oriente: 20.00 m colindando con Alfredo Aldana Rivera; al poniente: 20.00 m colindando con privada o paso de servidumbre. Superficie total de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 804/99, JUAN PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 58.00 m linda con camino vecinal; al sur: 56.00 m linda con Francisco Plata; al oriente: 28.50 y 32.00 m linda con arroyo; al poniente: 35.00 m linda con camino vecinal. Superficie total de 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 836/99, CLEMENTINA HORTENSIA MEDINA BUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Carmen, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Sr. Francisco Cedillo Sánchez; sur: 34.00 m con Francisco Cedillo y María Colín; oriente: 24.00 m con Francisco Cedillo Sánchez; poniente: 25.00 m con Jacinto Salinas. Superficie aproximada de 732.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 839/99, HERLINDA PEÑA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Boquí, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: en dos líneas 12.00 m y 26.00 m con Sr. Jesús Blanco Guido y Gregoria López; sur: en tres líneas 13.30, 11.00 y 8.00 m con el Sr. Angel Peña Martínez; oriente: una línea de 2.50 m con Arturo de la O. Cruz; poniente: en cuatro líneas 20.80, 4.95, 10.00 m y 2.80 m con Jesús Blanco Guido y Av. Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de 935.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 695/99, ARMANDO SANCHEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes esquina con Carretera a Cuautitlán San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.64 m con José Monroy Lara; sur: 19.30 m con calle Niños Héroes; oriente: 29.32 m con Armando Sánchez García; poniente: 30.27 m con Cira Garcia Monroy. Superficie aproximada de 580.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 02 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 789/99, MUNICIPIO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 119.20 m con Cementos Apasco, S.A. de C.V.; sur: 110.80 m con Avenida Industrial; oriente: 225.80 m con Colegio Particular Guadalupe y Francisco Alvarez, Plaza; poniente: 214.80 m con Cementos Apasco, S.A. de C.V. Superficie aproximada de 25,334.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 792/99, MUNICIPIO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Industria, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.95 m con Jorge Albarrán; sur: 15.40 m con Guadalupe Olvera; oriente: 20.00 m con Av. Industrial; poniente: 20.00 m con Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. Superficie aproximada de 313.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 758/99, ARMANDO ARREDONDO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Sebastián s/n., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.50 m con Ranulfo Ramírez; sur: 14.50 m con calle a San Sebastián; oriente: 75.50 m con María Ramírez; poniente: 75.50 m con Heladio Desales Méndez. Superficie aproximada de 1,094.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 791/99, MUNICIPIO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Collotiyos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 58.30 m con Plaza Cívica; sur: 54.40 m con Josefa Cruz Anaya y Luis Díaz Cruz; oriente: 20.80 m con Samuel Montiel Balderas; poniente: 20.80 m con Centro de Salud. Superficie aproximada de 1,160.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 790/99, MUNICIPIO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en tres líneas, primera 39.10 m con Av. Industrial, segunda 14.50 m con Río Salado, tercera 3.30 m con zanja (Gregorio Aguilar Leyva); sur: 50.15 m con zanja (Gregorio Aguilar Leyva); oriente: en dos líneas, primera 39.10 m con Río Salado, segunda 48.50 m con Río Salado; poniente: en dos líneas, primera 42.90 m con Pedro Flores, segunda 64.70 m con estacionamiento Cementos Apaxco, S.A. de C.V. Superficie aproximada de 3,499.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 788/99, MUNICIPIO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el norte de la Escuela Primaria José Ma. y Pavón en Pérez de Galeana, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 95.70 m con Cerrada de Juárez; sur: en dos líneas primera 34.90 m con Vicente Rodríguez Colín, segunda 50.40 con Escuela Primaria José Ma. y Pavón; oriente: 95.30 m con Av. Niños Héroes; poniente: en dos líneas, primera 90.10 m con Cerrada de Juárez, segunda 8.00 m con Vicente Rodríguez Colín. Superficie aproximada de 8,211.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 787/99, MUNICIPIO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 58.70 m con Av. del Colegio; sur: en dos líneas, primera 41.40 m con Auditorio del Barrio de Coyotillos, segunda 13.60 m con Samuel Montiel Balderas; oriente: en dos líneas, primera 23.60 m con calle 5 de Mayo, segunda 2.90 m con Samuel Montiel Balderas; poniente: 29.00 m con Iglesia del Barrio de Coyotillos y pasillo peatonal. Superficie aproximada de 1,573.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

Exp. 786/99, MUNICIPIO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza esquina con Av. José Ma. Morelos y Pavón, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas, primera 152.30 m con Bartolo Mario Moreno Monroy, segunda 135.00 m con Alfredo Rodríguez Mercado y Bartolo Mario Moreno Monroy; sur: tres líneas, primera 204.34 m con Av. José María Morelos y Pavón, segunda 53.00 m con Av. José Ma. Morelos y Pavón, tercera 6.75 m con Av. José Ma. Morelos y Pavón; oriente: en dos líneas, primera 115.00 m con Av. Venustiano Carranza, segunda 15.20 m con Avenida Venustiano Carranza; poniente: en dos líneas, primera 112.20 m con Roberto Ramírez Moreno, segunda 20.35 m con Bartolo Mario Moreno Monroy. Superficie aproximada de 33,492.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1º y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1,162/98, HUMBERTO CARDENAS CARDENAS, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: tres líneas de 7.10, 40.30, 58.76 m linda con carretera, calle nueva, Kinder y María Dolores Hernández Yáñez; al sur: 86.20 m linda con calle nueva; al oriente: cuatro líneas de 49.00, 24.80, 38.50, 10.35 m linda con calle nueva, Lidia Hernández Yáñez y María Guadalupe Yáñez Flores; al poniente: dos líneas de 11.85 y 82.60 m linda con calle nueva y otra calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 1,163/98, HUMBERTO CARDENAS CARDENAS, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de la Cruz, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al poniente: 161.62 m linda con Alejandro Camargo Monroy; al oriente: 165.00 m linda con calle nueva; al norte: 60.00 m linda con Adrián Aguirre; al sur: 72.60 m linda con Juana Hernández Yáñez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 798/99, ALBERTO ANDRES RUIZ RAMIREZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 23.40 m linda con calle sin nombre; al sur: 23.40 m linda con Juan Vicente Ruiz Ramírez; al oriente: 20.00 m linda con Juan Manuel González Espinoza; al poniente: 20.00 m linda con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 799/99, PEDRO SANCHEZ FIGUEROA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores La Joya, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: dos líneas de 34.00 y 47.50 m linda con Ma. Concepción Velázquez Ordóñez; al sur: 55.50 m linda con Valentín Navarrete Real; al oriente: cinco líneas de 34.50, 18.60, 18.60, 30.80 y 23.20 m linda con Ma. Concepción Velázquez Ordóñez y José Cruz; al poniente: 110.70 m linda con camino vecinal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 776/99, ANICETO PLATA BECERRIL, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 42.40 m linda con León Colín, al nor-oeste: 40.00 m linda con Margarito Plata; al sur: 52.40 m linda con M. Pedro Plata, al sur-oeste: 35.50 m linda con Margarito Plata; al oriente: 70.60 m linda con Juan Colín; al poniente: 35.25 m linda con Margarito Plata. Superficie total de: 5,450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 780/99, J. MERCED CHAVEZ SANABRIA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 25.10 m linda con María Sanabria Yáñez; al sur: 28.10 m linda con María de Jesús Chávez S. y Jesús Chávez Sanabria; al oriente: 9.50 m linda con calle Las Bugambilias; al poniente: 3.10 y 5.40 m linda con Sr. Vázquez Partida y Sr. Rosendo Contreras. Superficie total de: 229.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 782/99, ANICETO PLATA BECERRIL, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 72.00 m linda con carretera de paso a Diximoxi; al sur: tres líneas de 26.00, 25.00 y 41.00 m linda con Lucía Becerril; al oriente: 85.00 m linda con camino vecinal; al poniente: 65.00 m linda con propiedad de José Plata Becerril. Superficie total de: 3,108.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 789/99, MARIANO NAVARRETE ALVA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata de Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al nor-oeste: tres líneas de 8.40, 0.78, 16.15 m linda con el Sr. Hermilo Monroy Pérez; al sur-este: 32.00 m linda con Elvira Cárdenas; al nor-este: 16.00 m linda con Hermilo Monroy Pérez; al poniente: 15.75 m linda con Av. Ata. Superficie total de: 423.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 790/99, RICARDO MARTINEZ MAGAÑA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m linda con Bacilio Jerónimo Valencia y Manuel Valencia Gonzaga; al sur: 18.00 m linda con Isidoro Valencia Gonzaga; al oriente: 24.00 m linda con calle La Nueva España; al poniente: 24.00 m linda con Isidoro Valencia Gonzaga. Superficie total de: 432.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 791/99, MARISELA, MARIA LUISA Y GUILLERMINA DE APELLIDOS SANABRIA LUCAS, promueven una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Auditorio Municipal; al sur: 19.00 m linda con Jesús Pascacio hoy Teresa Contreras Contreras; al oriente: 40.00 m linda con Eduardo Contreras Sanabria; al poniente: 40.00 m linda con Eva Pascacio de Jesús e Isidro Pascacio. Superficie total de: 620.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 774/99, RICARDO GARDUÑO PELAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín de Iturbide No. 3 Col. El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Albino García; al sur: 13.00 m linda con Rita Mondragón Jasso; al oriente: 8.00 m linda con Maximino Montiel Olmos; al poniente: 8.00 m linda con calle de Agustín de Iturbide. Superficie aproximada: 108.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 775/99, VERONICA GUZMAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "Taboro", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 55.70 m linda con camino vecinal; al sur: 43.00 m linda con Verónica Guzmán Cruz y camino vecinal; al oriente: 87.00 m linda con Joaquín Contreras y Jorge Velasco; al poniente: 83.00 m linda con Verónica Guzmán Cruz. Superficie aproximada: 4,194.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 777/99, MA. ISABEL ANSELMO DE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Hermanos Peña del Mazo; al sur: 10.00 m linda con calle Nueva; al oriente: 25.72 m linda con María Dolores Colín Trujillo; al poniente: 26.14 m linda con Esteban Quiñones Hernández. Superficie aproximada: 259.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 778/99, BLANCA ROSA PADILLA CANO Y ALFREDO JIMENEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 16.35 m linda con Sra. María Cruz Serrano; al sur: 18.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 29.25 m linda con camino vecinal; al poniente: 32.50 m linda con Apolinar Serrano Monroy. Superficie aproximada: 543.31 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 779/99, PONCIANO MORALES APOLINAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto de Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Canal Principal; al sur: 10.00 m linda con carretera; al oriente: 32.10 m linda con Canal Secundario; al poniente: 33.50 m linda con Moisés Colín Monroy. Superficie aproximada: 328.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 781/99, VICTOR RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 56.00 m linda con Alfredo Mujica; al sur: 58.00 m linda con Barranca; al oriente: tres líneas de 11.00, 2.00 y 28.00 m linda con José Luis Montero y Juan Hipólito; al poniente: 17.00 m linda con Juan Carlos Ruiz. Superficie aproximada: 1,653.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 783/99, ALBERTO VARELA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Emeterio Monroy; al sur: 10.00 m linda con calle; al oriente: 24.00 m linda con Manuel Contreras Sanabria; al poniente: 24.00 m linda con Manuel Contreras Sanabria. Superficie aproximada: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 784/99, DONACIANO ORDÓÑEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 11.24 m linda con Av. Atlacomulco; al sur: 11.00 m linda con Margarita Monroy Pérez; al oriente: 55.40 m linda con Benjamín Mendoza Velázquez; al poniente: 55.40 m linda con Miguel de Jesús Santiago. Superficie aproximada: 622.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 786/99, MA. TRINIDAD COLIN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 100.00 m linda con Sra. Juana Guadalupe García; al sur: 115.70 m linda con Sr. Martha Colín Colín; al oriente: 171.50 m linda con Martín Flores; al poniente: 171.50 m linda con Daniel García M. Superficie aproximada: 18.496.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 787/99, JOSE BENJAMIN MARTINEZ LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Alcántara No. 21 Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 11.90 m linda con Juana Lovera; al sur: 12.85 m linda con propiedad de los vendedores; al oriente: 11.25 m linda con Patricia Almanza y Juan Manuel Almanza Monroy; al poniente: 11.60 m linda con propiedad de los vendedores. Superficie aproximada: 142.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Exp. 788/99, ERNESTINA GONZALEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle privada sin nombre; al sur: 10.00 m linda con Donaciano Guzmán; al oriente: 18.00 m linda con Rafael Pacheco Flores; al poniente: 22.00 m linda con Rafael Pacheco Flores. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 9306/99, ANGELINA GASCA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cedros en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Privada Los Cedros, al sur: 12.00 m con Felipe Durán Mulia, al oriente: 12.00 m con Noel Castañeda Díaz, al poniente: 12.00 m con Emilia Gasca Sánchez. Superficie: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10. de septiembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3954.-23, 28 septiembre y 10. octubre.

Exp. 9305/99, EMILIA GASCA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cedros en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Privada Los Cedros, al sur: 20.00 m con Felipe Durán Mulia, al oriente: 12.00 m con Angelina Gasca Sánchez, al poniente: 12.00 m con camino Amimialco. Superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10. de septiembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3954.-23, 28 septiembre y 10. octubre.

Exp. 9304/99, NOEL CASTAÑEDA DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cedros en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Privada Los Cedros, al sur: 20.00 m con Felipe Durán Mulia, al oriente: 12.00 m con Pedro Durán Mulia, al poniente: 12.00 m con Angelina Gasca Sánchez. Superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10. de septiembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3954.-23, 28 septiembre y 10. octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 9665/99, LUIS ANTONIO MORALES GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 72.00 m con

Vicente Ortiz, sur: 72.00 m con Encarnación Vega, oriente: 36.00 m con Luis Sandoval, poniente: 33.00 m con camino. Superficie aproximada de: 2,484.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3944.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 9490/99, JOAQUIN VELASCO IBAÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Monacillo, Manzana 1, Lote 9, Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.37 m con calle El Monacillo, sur: 10.00 m con terreno Sra. Cruz Cabrera Cortez, oriente: 30.60 m con terreno de Sr. Humberto Velasco Hernández, poniente: 29.10 m con terrenos Sra. Juana Núñez Guerrero. Superficie aproximada de: 334.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3944.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 807/99, AMELIA SANABRIA GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 24.00 m con Canal de Riego, sur: 23.00 m con Pedro Aranda, oriente: 27.00 m con Porfirio Martínez Noguez, poniente: 34.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 716.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3941.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 802/99, TEODORA EUSTOLIA CONTRERAS SANABRIA Y ANTONIO ARENAS ORTIZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Vacas, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 85.30 m con María Sanabria en tres líneas de 33.40, 4.90 y 43.40 m y con Pascual Sanabria, 4.00 m, sur: 69.90 m con Alfonso Colín Colín en 2 líneas de 46.90 y 23.00 m, oriente: 84.90 m con Teodora Rojas Herrera, 53.90 m y con Alfonso Colín Colín, 31.00 m en otra línea, poniente: 100.00 m con Pascual Sanabria Herrera en 2 líneas de 40.00 m y 60.00 m. Superficie aproximada: 4,765.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3941.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 812/99, JUAN VAZQUEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Los Gutiérrez, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 12.63 m con Cornelio Gutiérrez Correa, sur: 17.70 m con Jesús Gutiérrez Cruz, oriente: 6.50 y

11.50 m con calle particular, poniente: 21.63 m con Rafael Gutiérrez Correa. Superficie aproximada: 300.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3941.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 205/99, JUSTINO BARRUETA VENCES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones del poblado de San Simón, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, predio denominado Peña Grande Colorada, mide y linda: norte: 389.00 m colinda con el comprador Sr. Justino Barrueta Vences, bajando por un folio de Los Encinos Prietos, a dar a la Barranca Grande, sur: 160.00 m colinda con Macario Barrueta Vences, de la Barranca Seca del Cuojote, así arriba por la Barranca Grande, a dar a la junta de las Barrancas, por una cerca de piedra, a la Peña, por toda la caja de ésta a llegar a la Carretera, oriente: 351.00 m por toda la carretera que conduce a Amatepec, del filo de la Tranca a la Ceja de la Peña, al árbol de Chirincuate y un árbol de Ceiba, poniente: 494.00 m con el comprador Justino Barrueta Vences, por toda la Barranca Grande a dar Barranquilla Seca, donde se encuentra situado un cuajote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 215/99, HORTENCIA MARTINEZ BELTRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 350.00 m colinda con Santos Martínez Domínguez, sur: 400.00 m colinda con Eduardo Sotero Martínez, oriente: 450.00 m colinda con Juan González Francisco, poniente: 926.00 m colinda con Artemio Martínez Beltrán e Israel Martínez Beltrán. Superficie aproximada de: 258,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 206/99, JUSTINO BARRUETA VENCES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, denominado "Los Encinos Prietos", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 448.00 m colinda con sucesión de Francisco Barrueta antes, hoy con Juan Barrueta por una Barranca Abajo, a dar a la junta de Barranca Grande, sur: 448.00 m terreno del Sr. Antonio Barrueta Ortiz, por un zanjón hacia filo arriba, atravesando la carretera a dar a un ocote, oriente: 480.00 m con terreno de la misma sucesión de Francisco Barrueta, partiendo del Ocote antes mencionado, por una barranquita abajo, a Joya del Coahuilote y un Tepeguaje, a la Barranquita de la Huerta de los Naranjos, limitando la cerca de alambre de púas, poniente: 192.00 m con terreno del mismo comprador Sr. Justino Barrueta Vences, por la Barranca Grande, a un árbol de Cobrigo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 214/99, ESTHER OCAMPO ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 532.00 m colinda con Luis Dimas y Ranulfo Márquez, sur: 672.00 m colinda con Camerino Alpizar Estrada, oriente: 547.00 m colinda con carretera que conduce a San Mateo a la Cuadrilla del Mango, poniente: 532.00 m colinda con Gregorio Domínguez Camilo. Superficie aproximada de: 30,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 213/99, ELFEGO VARGAS PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rio Topilar, denominado "El Manguito", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 726.00 m y parte de Las Juntas de la Barranca de la Iguana, Barranquita Arriba a entroncar con El alambrado filo arriba hasta el cerro de Las Guijas y colinda con terreno de los señores Campuzano, sur: 858.00 m y es de el Cerro del Ocotillo Barranca Abajo, hasta la Barranca de la Iguana y colinda con el Ejido de Ixtepec. Gro., oriente: 748.00 m parte de el cerro de las Guijas por todo el Camino Real hasta el Cerro del Ocotillo y colinda con propiedad de la Sra. Rocelia viuda de Sánchez, poniente: 44.00 m cerrando este predio y colindando con la barranca de la Iguana y con el Cerro de las Guijas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 211/99, J. SANTA ANA, HILARIO, MARIO, MARIA DEL CARMEN, GLORIA MARIA, JOSE MARCOS, ADELA ISABEL Y ADOLFO TODOS DE APELLIDOS PEÑA ROJO, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, denominado "Ceiba Amarilla", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 828.00 m colinda con Sr. Lucio Soriano Cruz, sur: 915.00 m colinda con el Sr. Erasto Torres Peña y Hermanos, oriente: 628.00 m colinda con el Sr. Refugio Flores y Salomón Serrano Carbajal, poniente: 499.00 m colinda con el Sr. Erasto Torres Peña. Superficie aproximada de: 49-09-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 212/99, J. SANTA ANA, HILARIO, MARIO, MARIA DEL CARMEN, GLORIA MARIA, JOSE MARCOS, ADELA ISABEL Y ADOLFO TODOS DE APELLIDOS PEÑA ROJO, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble

ubicado en La Guacamaya, denominado "El Sauz", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 189.00 m colinda con la Sra. Margarita Francisco Domínguez, sur: 174.00 m colinda con el Sr. Gregorio Soriano Benitez, oriente: 768.00 m colinda con el Sr. Leonardo Francisco Navarro y la Sra. Eufrosina Patricio, poniente: 503.00 m colinda con la Sra. Catarina Garcia. Superficie aproximada de: 115,343.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 8293/99, EMELIA LOPEZ VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 44.00 m con Teresa Mejía; sur: 44.00 m con Gabriel Medina; oriente: 18.00 m con Martha Medina; poniente: 18.00 m con Porfirio Flores. Superficie aproximada de 792.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 8294/99, TOMASA CONTRERAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.50 m con terreno de Casa de Cultura; sur: 12.50 m con Enrique Aguilar Cruz; oriente: 13.00 m con Crecenciano Valencia Montes; poniente: 13.00 m con Saturnino Contreras López. Superficie aproximada de 162.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 8295/99, SATURNINO CONTRERAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.00 m con terreno de Casa de Cultura; sur: 39.00 m con Emelia Meza Calderón; oriente: 13.00 m con Tomasa Contreras López; poniente: 13.00 m con calle Alvaro Obregón. Superficie aproximada de 507.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 8713/99, YOLANDA CRUZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.26 m con Pedro Juárez Trujano; sur: 12.18 m con

Francisco Juárez T.; oriente: 15.00 m con callejón particular; poniente: 15.00 m con Florencia Hernández. Superficie aproximada de 183.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 8775/99, MA. MAGDALENA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Mirador, en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.25 m con calle Mirador; sur: 17.25 m con Amalia Izquierdo; oriente: 28.60 m con Faustino Rodríguez; poniente: 28.45 m con calle de los Muchachos. Superficie aproximada de 493.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 6458/99, SARA CERQUEDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.65 m con calle Aquiles Serdán; sur: 10.65 m con Filimón Rodríguez; oriente: 15.50 m con Joaquín Silvestre O.; poniente: 15.50 m con Jesús Rodríguez. Superficie aproximada de 165.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 6459/99, ISABEL GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Parque Vía, Col. Escalerillas, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Timoteo Gómez; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Martín Nogues; poniente: 8.00 m con barranca. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 6460/99, PETRA AVILES MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.20 m con calle Ciprés; sur: 10.00 m con lote No. 6; oriente: 20.00 m con lote No. 11; poniente: 20.00 m con lote No. 13. Superficie aproximada de 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 8454/99, CONCEPCION FLORES R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 126.20 m con Inés Velázquez; sur: 123.50 m con Petra Aguilar; oriente: 92.50 m con Petra Tableros Segura; poniente: 89.30 m con Concepción Ramírez. Superficie aproximada de 11,348 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 8714/99, MARIA GALICIA FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.75 m con Juan Florin Altamirano; sur: 42.75 m con Luis y Antonio Florin; oriente: 7.00 m con calle Bravo; poniente: 5.00 m con Alberto Díaz. Superficie aproximada de 256.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 8738/99, LAURO DURAN ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 50.00 m con Marcos Maya Uribe; sur: 54.00 m con camino; oriente: 21.65 m con carril; poniente: 30.00 m con carril. Superficie aproximada de 1,342.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 220/99, SILVESTRE ALPIZAR COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 4.00 m lineales colinda con José María Alpizar Rojas; sur: 19.00 m lineales colinda con Gerardo Olivares Huicochea y 4.00 m colinda con Josefa Zárate Salinas; oriente: 45.00 m lineales colinda con carretera Nacional a Toluca; poniente: 45.00 m colinda con José María Alpizar Rojas. Superficie aproximada de 607.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 217/99, J. SANTA ANA, HILARIO, MARIO, MARIA DEL CARMEN, GLORIA MARIA, JOSE MARCOS, ADELA ISABEL Y ADOLFO TODOS DE APELLIDOS PEÑA ROJO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Topilar, denominado "Casas Viejas o de Teja", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,975.00 m en línea quebrada y colinda con Benjamín Vargas y Gilberto Espinoza; sur: 882.00 m y colinda con la Sra. Margarita Hipólito Zagal y Nicolás Pedroza Telésforo; oriente: 1,508.00 m en tres líneas y colinda con la Caja del río de Topilar, sucesión de Encarnación Campuzano y Bernardo Villasaldo Popoca; poniente: 990.00 m en dos líneas y colinda con Saturnino y Benjamín Vargas. Superficie aproximada de 178-48-21 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 218/99, J. SANTA ANA, HILARIO, MARIO, MARIA DEL CARMEN, GLORIA MARIA, JOSE MARCOS, ADELA ISABEL Y ADOLFO TODOS DE APELLIDOS PEÑA ROJO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, denominado "Potrero de los Naranjos", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con el Sr. Josafat Peña Prado y Hermanos; sur: 530.00 m colinda con el Arroyo; oriente: 675.00 m colinda con la Ceja del Monte de la Goleta; poniente: 600.00 m colinda con el Sr. Josafat Peña Prado y Hermanos. Superficie aproximada de 175,312.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 219/99, ABACUC ESTRADA MAGADAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebles ubicados en Barrio de Memetla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 163.00 m linda con propiedad del C. Noé Sotelo; sur: 153.00 m linda con propiedades de José Sotelo y Juan Popoca; oriente: 63.00 m linda con propiedad del señor José Sotelo y camino al Socabón; poniente: 46.50 m linda con propiedad del C. Rosendo Bahena. Superficie aproximada de 8,690.00 m2., se hace constar que a los lados oriente y sur existe una cerca de material de piedra que corresponde al predio materia de esta venta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 203/99, J. SANTA ANA, HILARIO, MARIO, MARIA DEL CARMEN, GLORIA MARIA, JOSE MARCOS, ADELA ISABEL Y ADOLFO TODOS DE APELLIDOS PEÑA ROJO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, denominado "Cruz Blanca", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 542.00 m colinda con la Sra. Lidia Flores Mendiola; sur: 636.00 m colinda con Gonzalo Flores Pérez y Ofelia Estrada Medina; oriente: 485.00 m colinda con Pedro Flores Morales y Heliodoro Vences Lucario; poniente: 375.00 m colinda con la Sra. Rosa Flores Terán. Superficie aproximada de 25-32-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 204/99, J. SANTA ANA, HILARIO, MARIO, MARIA DEL CARMEN, GLORIA MARIA, JOSE MARCOS, ADELA ISABEL Y ADOLFO TODOS DE APELLIDOS PEÑA ROJO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, denominado "Ciruelo Chico", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 960.00 m colinda con el Sr. Justo Peña Terán, en dos líneas; sur: 530.00 m colinda con el Sr. Josafat Peña Prado; oriente: 635.00 m colinda con el Fondo Legal del Pueblo de Santa María; poniente: 475.00 m colinda con el Sr. Justo Peña Terán. Superficie aproximada de 41-34-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 8711/99, MARIA SONIA GUTIERREZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 44.50 m con calle de Pipila; al sur: 45.50 m con Martina Ramos Casilla; al oriente: 12.10 m con Luis Martínez y Marcial García; al poniente: 9.70 m con calle de Bravo. Superficie aproximada de: 490.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8712/99, SALOME GALICIA VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 31.40 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 31.25 m con Paula Galicia Trujano; al oriente: 16.00 m con Estela Galicia Trujano; al poniente: 14.75 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 481.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8535/99, ANGELINA VELAZQUEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 85.00 m con Catarino Amaro; al sur: 100.00 m con Barranca, 168.00 m con Faustino Tirado; al oriente: 111.80 m con Alfonso Rocha; al poniente: 175.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 28,201.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8304/99, ELISA BARRAGAN SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 202.05 m con Rafael Mercado, 7.5 m con Armando Sánchez; al sur: 126.00 m con Alfonso López; al oriente: 106.00 m con José del Real; al poniente: 100.00 m con Armando Sánchez, 8.05 m con Armando Sánchez. Superficie aproximada de: 17,806.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8281/99, ROBERTO VALDIVIA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Morelos; al sur: 12.00 m con Ernesto Valdivia Mejía; al oriente: 33.20 m con Raúl Valdivia López; al poniente: 33.20 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 398.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8739/99, TOLENTINO DURAN ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 5.00 m con terrenos de San Juan de Dios; al sur: 5.00 m con carril; al oriente: 348.00 m con Elías Rincón; al poniente: 348.00 m con el nuevo carril. Superficie aproximada de: 1,740.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8282/99, JOSE ROMAN HERNANDEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.50 m con Margarita Herrera; al sur: 14.50 m con Leonides Baldivia; al oriente: 35.70 m con Roesy Segura Rosales; al poniente: 37.70 m con Eva Segura Rosales. Superficie aproximada de: 517.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8283/99, JUAN DE LA ROSA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 34.00 m con Pascual Rozalez; al sur: 34.00 m con Candelaria Castro Cisneros; al oriente: 16.00 m con Isabel López y José Luis Mirelez; al poniente: 16.00 m con Margarita Medina. Superficie aproximada de: 544.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8284/99, IGNACIO GUTIERREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.00 m con Rosa Carrillo; al sur: 17.00 m con Benjamín Gutiérrez Carrillo; al oriente: 8.00 m con Alfonso; al poniente: 8.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8285/99, TOMAS DE JESUS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Enrique Segura Bautista; al sur: 10.00 m con callejón sin nombre; al oriente: 20.00 m con Anselmo Hernández; al poniente: 20.00 m con Angel Aroón López Cortés. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8286/99, VICTOR MARTINEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.00 m con Jesús Salas Anzures; al sur: 13.00 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con José Baz; al poniente: 14.00 m con Esteban Ramos Mercado. Superficie aproximada de: 182.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8287/99, EULALIO R. RAMOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Esperanza Galindo; al sur: 20.00 m con callejón; al oriente: 25.20 m con Angela Ramos; al poniente: 25.20 m con Serafin Ramos. Superficie aproximada de: 504.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8288/99, ROGELIO ANZUREZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 82.00 m con Cresenciano Jiménez López; al sur: 72.00 m con segunda cerrada de Aldama; al oriente: 18.50 m con Demetrio Valencia Rossel; al poniente: 21.00 m con segunda cerrada de Aldama. Superficie aproximada de: 1,424.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8289/99, FIDEL GUTIERREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Salomón Ríos; al sur: 14.00 m con privada Int. No. 2; al oriente: 8.00 m con Román Solares; al poniente: 8.00 m con Benjamín Gutiérrez C. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8290/99, ALFONSO GUTIERREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.00 m con Margarita Valencia; al sur:

17.00 m con Fidel Gutiérrez Carrillo; al oriente: 8.00 m con Adolfo Solares; al poniente: 8.00 m con Ignacio Gutiérrez Carrillo. Superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8291/99, LUCIANO VICENTE NARCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.65 m con Demetrio Galindo; al sur: 32.65 m con Paciano Baz; al oriente: 21.00 m con Flora Rivas; al poniente: 50.40 m con Roque Mejía. Superficie aproximada de: 377.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8292/99, JUAN MANUEL MEDINA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.00 m con Adalberto Hídalias; al sur: 21.00 m con calle de la Rosa; al oriente: 32.00 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 32.00 m con Andrés Medina López. Superficie aproximada de: 672.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3957.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 566/99, DEBORA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 41.50 m linda con Justo Navarrete Flores; al sur: 32.86 m linda con Eugenia Piña; al oriente: 9.00 m linda con Victoriano Lovera Martínez; al poniente: 13.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 408.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 20 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

99-C1.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 9967/99, BEATRIZ FORTUNA ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con María Alma Morales Ramirez, sur: 24.00 m con Federico Mejía Solano, oriente: 10.00 m con Gabriela y Azucena Rossano Mejía, poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3943.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 9363/99, EVA CAMACHO GAYTAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con la Sra. Victoria Díaz Leal Díaz Leal, sur: 20.00 m con el Sr. Gabriel Regis López, oriente: 10.00 m con calle de Santa Martha, poniente: 10.00 m con el Sr. Rafael Estévez Corona. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3950.-23, 28 septiembre y 1o. octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de septiembre de 1999.

El suscrito DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No. 34 del Distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que por escritura No. 20,285 volumen 755 del protocolo a mi cargo, con fecha 2 de septiembre de 1999, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria del señor **MANUEL FLORES LERMA**.

La señora **MARIA DEL CARMEN BLANCO SANTOS**, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido por el testador, manifestando que ya procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO 34.

3927.-22 septiembre y 1º octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimiento Civiles, para el Estado de México en vigor, hago constar:

Que por acta número 20,121 de fecha 12 de agosto de 1999, otorgada ante la fe del suscrito Notario, las señoras **FERNANDO ALEJANDRINA** y **GEORGINA**, de apellido **LAUX GARCIA**, aceptaron la herencia instituida a su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y el primero aceptó el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de su señor padre Don **FERNANDO LAUX ROCK** y la segunda aceptó el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de su señora madre Doña **MARIANA GARCIA TREVIÑO** y ambos van a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuatitlán, Estado de México, a 11 de agosto de 1999.

LIC. PEDRO JOSE HUMBERTO DE LA PEÑA ORTEGA.-Rúbrica.

Interino de la Notaría Pública Número Seis

del Distrito Judicial de Cuatitlán, Estado de México.

1491-A1.-22 septiembre y 1 octubre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN IZCALLI 1997-2000

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

C I T A T O R I O

Con fundamento en el artículo 25 Fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le notifica lo siguiente:

Con base en los Artículos 93 y 95 Fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 7 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se cita al C. OCTAVIO GONZALEZ ARREDONDO, representante legal de MEDIOS PUBLICITARIOS EXTERIORES S.A. DE C.V. (MEPEXSA), para que se presente en las oficinas de la Tesorería Municipal de Cuautitlán Izcalli, sito en MEZANINE del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Primero de Mayo número 100, Centro Urbano, a las Once horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, para que se lleve a cabo la diligencia de embargo, dictado en el Segundo Acuerdo de los oficios números TM-878/99, TM-879/99, TM-880/99 y TM-881/99, todos con fecha veintitrés de julio de mil novecientos noventa y nueve; por las cantidades de \$ 493,753.04 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.), \$ 502,736.86 (QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.), \$ 493,216.14 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 14/100 M.N.), y \$ 246,100.96 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS 96/100 M.N.), respectivamente, más accesorios y vencimientos futuros que legalmente se causen, sobre los anuncios publicitarios ubicados en KM. 34.5, KM. 30.0, KM. 30.2, KM. 37.8, todos de la AUTOPISTA MEXICO-QUERETARO, toda vez que a la fecha no a cubierto su pago por concepto de Impuestos sobre Anuncios Publicitarios, haciéndole mención que con fecha dos de julio de mil novecientos noventa y nueve, fue publicado Edicto en el periódico Reforma y la Gaceta de Gobierno, para que señalara domicilio fiscal dentro del municipio de Cuautitlán Izcalli, así como en fecha veintiocho y veintinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve, respectivamente, se publicó el Edicto del Mandamiento de Ejecución y Requerimiento de Pago, haciendo caso omiso de los mismos.

Se apercibe que al no atender el presente citatorio, se procederá de conformidad al Artículo 146 Párrafo Segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, que a la letra dice: "Si el requerimiento de pago se hizo por edicto, la diligencia de embargo se entenderá con una autoridad administrativa estatal o municipal de la circunscripción de los bienes, salvo que en el momento de iniciarse la diligencia compareciera el deudor, en cuyo caso de entenderá con el."

ATENTAMENTE

C.P. NOE AGUILAR TINAJERO
TESORERO MUNICIPAL

1556-A1.-1 octubre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE AMECAMECA
1997-2000**

CONVOCATORIA

**PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL
NO UTILES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION**

El H. Ayuntamiento de Amecameca, con fundamento en el Art. 31, Fracción XV y 107 de la Ley Orgánica Municipal; 25 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Gobierno del Estado de México; 37 de su Reglamento, aplicados supletoriamente, CONVOCAN a las personas físicas y morales con capacidad legal para presentar ofertas para que mediante subasta pública puedan adquirir los Bienes Muebles, que a continuación se indica.

NUM. DE LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRESENTACION Y APERTURA DE LAS BASES	COSTO DE LAS BASES
H.A.A. 05/99	VEHICULO	15/10/99	\$ 200.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA

1.- La venta de las BASES estará disponible los días 7, 8 y 9 de Octubre y la forma de pago será en efectivo ó a través de cheque certificado, expedido a favor de la Tesorería Municipal.

2.- Informes Plaza de la Constitución No. 1 Esq. Francisco Sarabia, Amecameca, Estado de México, Palacio Municipal (Sotáno), en el Departamento de Patrimonio Municipal, Tel. (01 597), 803-45, 807-48 y 800-28 de 10:00 a 15:00 horas.

3.- Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto en las bases de la Licitación.

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA MUNICIPAL
Lic. Jorge A. Islas Negrete.-Rúbrica.

991-B1.-1 octubre.